



FACULTAD DE MEDICINA | ESCUELA DE  
UNIVERSIDAD DE CHILE | POSTGRADO  
EDUCACIÓN CONTINUA



Estada  
2024

# Estada de Perfeccionamiento en Andrología

# Información General

<b>Versión</b>	:	2024
<b>Modalidad</b>	:	Presencial
<b>Tipo Estada</b>	:	Perfeccionamiento
<b>Duración Estada</b>	:	12 Meses
<b>Horas Totales</b>	:	2288 Horas
<b>Créditos</b>	:	85
<b>Fecha de Inicio</b>	:	1 de abril de 2024
<b>Fecha de Término</b>	:	31 de marzo de 2025
<b>Vacantes*</b>	:	1
<b>Días y Horarios</b>	:	Lunes a viernes, de 08:00 a 17:00 horas
<b>Campos Clínicos</b>	:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hospital Clínico Universidad de Chile.</li><li>• SG Fertility</li><li>• Complejo Hospitalario San José</li><li>• Clínica MEDS</li></ul>
<b>Precio</b>	:	240 UF (20 UF por mes)
<b>Dirigido a*</b>	:	Médicos Cirujanos Especialistas en Urología.

\* La definición de los destinatarios es de exclusiva responsabilidad del Departamento que imparte este Programa.

## Requisitos

- Curriculum vitae.
- Título de Médico Cirujano obtenido en Chile o su equivalente de Universidades de otros países, debidamente acreditado y con validez para ejercer la medicina en Chile.
- Certificado de título profesional legalizado ante notario. Para profesionales titulados en universidades de otros países, el certificado debe estar apostillado.
- Certificado de programa de formación de especialistas legalizado ante notario.
  
- Certificación de Especialista en Urología General mediante uno de los siguientes sistemas:
  - Certificación por una universidad chilena habiendo completado programa de la especialidad acreditado por ASOFAMECH
  - Certificación de especialista mediante acreditación por CONACEM
  - Certificación como especialista por una universidad extranjera habiendo completado y aprobado un programa de formación no menor a tres años y con examen final debidamente aprobado en una Universidad chilena reconocida por ASOFAMECH.
  
- Certificado de inmunización (Hepatitis B).
- Seguro de salud vigente en Chile.
- Inscripción registro nacional de prestadores individuales.
- Resultado de EUNACOM.
- Seguro de responsabilidad civil profesional.
- Carta de intención del interesado (opcional).

## Requisitos Específicos

El postulante deberá cumplir requisitos académicos y actitudinales acorde al perfil de ingreso.

### **Ponderación de Selección**

- Nota egreso Médico Cirujano: 10%
- Nota egreso Especialidad de Urología: 30%
- Antecedentes Académicos (publicaciones, congresos) según pauta de escuela de postgrado: 10%
- Entrevista personal: 50%

# Certifica

- Facultad de Medicina Universidad de Chile

Unidad Académica Responsable  
- Departamento Urología

## Descripción y Fundamentos

Los avances científicos y tecnológicos en el campo de la Urología, ha determinado en los últimos 20 años el desarrollo acelerado de las diferentes disciplinas que componen la especialidad. En el campo de la andrología notamos una debilidad en el programa de formación habitual de urólogos, lo que lleva a una falencia nacional de urólogos dedicados al tema.

La andrología es una rama de la ciencia y la medicina dedicada al estudio del aparato genital masculino y sus enfermedades, tanto en su ámbito sexual como reproductivo, siendo las áreas principales de interés: la infertilidad y contracepción, la disfunción sexual, las infecciones de trasmisión sexual e infecciones de las glándulas sexuales accesorias y la problemática en el desarrollo gonadal.

En Chile, cerca de 250 mil parejas sufren problemas de infertilidad, lo que representa el 14% de parejas en edad reproductiva. Se estima que el 92% de los casos puede ser resuelto con tratamientos de baja y mediana complejidad, y sólo el 8% necesita de técnicas de alta complejidad.

Dado este número no menor de pacientes con problemas de fertilidad es que se hace necesario la creación de un programa de andrología por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, lo que permitirá formar especialistas idóneos y así fomentar el conocimiento en el área de andrología, con un programa especialmente dirigido a médicos urólogos, centrado en la investigación clínica en un ámbito multidisciplinar.

## Propósito Formativo

Adquirir los conocimientos y desarrollar competencias específicas en el área de andrología.

## Logros de Aprendizaje

- Adquirir conocimientos teóricos de anatomía, fisiología y fisiopatología del aparato genital masculino y endocrinología reproductiva.
- Comprender la fisiopatología de las entidades andrológicas más frecuentes:
  - a) Infertilidad masculina.
  - b) Disfunciones sexuales masculinas.
  - c) Andrología endocrinológica.
  - d) Infecciones del aparato urogenital.
  - e) Cirugías reconstructivas genital y microcirugía.
- Adquirir los conocimientos para realizar una anamnesis andrológica adecuada.
- Realizar un estudio diagnóstico completo y tratar las patologías andrológicas más frecuentes.
- Perfeccionar destrezas y desarrollar habilidades técnicas relacionadas a los procedimientos y cirugías andrológicas. Entre las que se encuentran:
  - a) Cirugía microquirúrgica de la infertilidad masculina.
  - b) Vasectomía sin bisturí.
  - c) Reversión de vasectomía.
  - d) Cirugía protésica peneana.
  - e) Corrección de curvaturas peneanas.

# Temario General de Seminarios

Se entregará bibliografía específica previo al inicio de la estada.

## 1er Trimestre

- Evaluación de la pareja infértil.
- Anticoncepción masculina.
- Estudio y tratamiento de disfunción eréctil y alteraciones de la eyaculación.

## 2do Trimestre

- Estudio y procedimientos quirúrgicos de la pareja infértil.
- Estudio y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual.
- Enfoque terapéutico de las disfunciones endocrinológicas masculinas.

## 3er Trimestre

- Técnica quirúrgica andrológica: infertilidad y disfunciones sexuales.
- Laboratorio de andrología y reproducción asistida.

## 4to Trimestre

- Manejo de complicaciones quirúrgicas.
- Laboratorio de microcirugía experimental.

# Metodología

Participación bajo tutoría permanente en:

- Policlínico de Andrología.
- Actividades quirúrgicas de la especialidad.
- Reuniones clínicas de la especialidad.
- Incorporación a líneas de investigación en Andrología.

## Forma de Evaluación y Ponderaciones

Para evaluar el programa de perfeccionamiento se utilizará pauta de evaluación de los estudiantes del programa de formación de especialistas de la Facultad de Medicina.

Se entregará Informe Final compuesto por la evaluación subjetiva (pauta de evaluación de competencias) asociado a la evaluación cognitivo en proporciones de 70% y 30% respectivamente por cada rotación del programa de perfeccionamiento. Se asignarán sistema de créditos ajustados por cada rotación del programa.

El Examen Final (Comisión) será "Reprobatorio - 'Aprobatorio" y corresponderá al 30% de la nota final del programa.

Si el estudiante "reprueba una rotación" deberá repetirla por segunda y última vez en un plazo máximo de 3 meses.

Si "Reprueba Examen Final" tiene derecho a repetirlo una segunda y última vez en un plazo máximo de 6 meses..

Nota mínima de aprobación: 4.0

**Rendir y Aprobar** cada evaluación programada, ya que será requisito para continuar la formación.

La reprobación del programa de Estada Clínica, dará origen a una evaluación de segunda oportunidad la cual deberá ser declarada, junto con definir el tipo de evaluación a rendir y fecha.

## Situaciones Especiales

### **Suspensiones Temporales**

Deberán ser fundadas con antecedentes ad hoc enviados junto a una carta firmada, dirigida a la Subdirección de Educación Continua de la Escuela de Postgrado y copia a la Dirección Académica de la Estada Clínica.

### **Reintegro de las suspensiones temporales:**

Los reintegros deberán ser acordados entre los participantes y la dirección del programa, ya que dependerá de al menos 2 variables a considerar:

- 1.- Momento de la suspensión.
- 2.- Nivel de avance de la estada clínica al momento de la suspensión.

La resolución que se adopte, deberá ser comunicada previo al reintegro a la Subdirección de Educación Continua de la Escuela de Postgrado.

### **Suspensión definitiva**

Deberán ser fundadas con antecedentes ad hoc enviados junto a una carta firmada, dirigida a la Subdirección de Educación Continua de la Escuela de Postgrado y copia a la dirección académica de la Estada Clínica. Esta situación no dará derecho a la devolución de dineros pagados, si se produce antes de 10 días corridos desde la fecha de inicio oficial de la Estada Clínica.

## Equipo Docente

### **Directores del Programa:**

- **Dr José Ignacio Vinay Barriga**  
Prof. Asistente  
Facultad de Medicina U. de Chile.  
Especialista en Urología  
Universidad de Chile
- **Dr. Cristian Palma Ceppi**  
Prof. Asociado  
Facultad de Medicina U. de Chile.  
Especialista en Urología  
Universidad de Chile

### **Coordinador del Programa:**

- **Dr José Ignacio Vinay Barriga**  
Prof. Asistente  
Facultad de Medicina U. de Chile.  
Especialista en Urología  
Universidad de Chile